

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ECO 3 MULTIMEDIA, S.A.**

El Consejo de Administración de ECO 3 MULTIMEDIA, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Colón, 18, en la ciudad de Valencia el día dos (2) de julio de 2019, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.**

**Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.**

**Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.**

**Cuarto. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.**

**Quinto. Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión o nombramiento de interventores para dicha aprobación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita una copia de los documentos que han de ser sometidos a las aprobaciones de la Junta.

**Valencia, a 30 de mayo dos mil diecinueve (2019)**

**El Secretario del Consejo de Administración. Tomás Trenor Puig**

